



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 256 -2020-UNTRM/CU

Chachapoyas, 09 SEP 2020

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 31 de agosto del 2020, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 62°, establece que el Vicerrectorado de Investigación es el organismo de más alto nivel en la Universidad, en el ámbito de la investigación; está encargado de orientar, coordinar y organizar los proyectos y actividades que se desarrollan a través de las diversas unidades académicas; organiza la difusión del conocimiento y promueve la aplicación de los resultados de las investigaciones, así como la transferencia tecnológica y el uso de las fuentes de investigación, integrando fundamentalmente a la Universidad, sociedad civil, empresas y entidades del Estado;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 136-2018-UNTRM/CU, de fecha 19 de marzo del 2018, se aprueba el Reglamento de la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 195-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de abril del 2019, se designó al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales: **Comité Editorial:** 1. Dra. Sonia Tejada Muñoz, 2. Lic. Sonia Celedonia Huyhua Gutiérrez y 3. Dr. Witre Omar Padilla; **Comité Científico:** 1. Dr. Manuel Emilio Milla Pino, 2. Dra. Flor Teresa García Huamán, 3. Dra. Luisa Elena Bejarano Cardona y 4. Dr. Danny Alberto Villegas Rivas; **Editor Científico:** Dr. Manuel Emilio Milla Pino;

Que, con Oficio N° 246-2020-UNTRM-VIRIN, de fecha 25 de agosto del 2020, la Vicerrectora de Investigación, informa que mediante Resolución de Consejo Universitario N° 195-2019-UNTRM/CU, del 15 de abril de 2019, se designó al equipo editorial de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Habiendo concluido las funciones de los integrantes, solicita la aprobación del Consejo Universitario del siguiente Equipo Editorial: **REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES: Equipo Editorial:** • Director de la Revista: Dra. Flor Teresa García Huamán, Perú, • Editor Jefe: Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano, Perú. **Comité Editorial:** 1. Dra. María del Carmen Vergara Quintero, Colombia, 2. Dr. Jesús Andres Sandoval Bringas, México, 3. Dra. Luz Bety Díaz Subieta, Colombia, 4. Dra. Susana Edita Paredes Díaz, Perú, 5. Mg.



## Consejo Universitario

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 256 -2020-UNTRM/CU

Línder Cruz Rojas Gómez, Perú y 6. Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda, Perú; **Comité Consultivo:** 1. Dra. Norma Angélica Juárez Salomo, México; 2. Dr. Luis Omar Carbajal García, Perú; 3. Dr. Eudualdo Díaz Gonzales, Perú; 4. Dr. Carlos Alberto Cherre Antón, Perú; 5. Dra. Judith Soledad Yangali Vicente, Perú y 6. Dra. Charito de Jesús Távara Sabalú, Perú;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 31 de agosto del 2020, acordó dar por concluida la designación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 195-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de abril de 2019; y designar al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UNTRM, de acuerdo al siguiente detalle: **Equipo Editorial:** • Director de la Revista: Dra. Flor Teresa García Huamán, Perú, • Editor Jefe: Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano, Perú. **Comité Editorial:** 1. Dra. María del Carmen Vergara Quintero, Colombia, 2. Dr. Jesús Andres Sandoval Bringas, México, 3. Dra. Luz Bety Díaz Subieta, Colombia, 4. Dra. Susana Edita Paredes Díaz, Perú, 5. Mg. Línder Cruz Rojas Gómez, Perú y 6. Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda, Perú; **Comité Consultivo:** 1. Dra. Norma Angélica Juárez Salomo, México; 2. Dr. Luis Omar Carbajal García, Perú; 3. Dr. Eudualdo Díaz Gonzales, Perú; 4. Dr. Carlos Alberto Cherre Antón, Perú; 5. Dra. Judith Soledad Yangali Vicente, Perú y 6. Dra. Charito de Jesús Távara Sabalú, Perú;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** la designación del Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, designado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 195-2019-UNTRM/CU, de fecha 15 de abril del 2019, expresándole las gracias por los servicios prestados durante su desempeño en el cargo.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** al Comité Editorial y Comité Científico de la Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, integrado por los siguientes profesionales:

#### Equipo Editorial:

- **Director de la Revista:** Dra. Flor Teresa García Huamán Perú
- **Editor Jefe:** Dr. Segundo Edilberto Vergara Medrano Perú

#### Comité Editorial:

1. Dra. María del Carmen Vergara Quintero Colombia
2. Dr. Jesús Andres Sandoval Bringas México
3. Dra. Luz Bety Díaz Subieta Colombia
4. Dra. Susana Edita Paredes Díaz Perú
5. Mg. Línder Cruz Rojas Gómez Perú
6. Mg. Segundo Roberto Guevara Aranda Perú





## Consejo Universitario



# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

## N° 256 -2020-UNTRM/CU

### Comité Consultivo:

- |  |        |
|--|--------|
| 1. Dra. Norma Angélica Juárez Salomo   | México |
| 2. Dr. Luis Omar Carbajal García       | Perú   |
| 3. Dr. Eudualdo Díaz Gonzales          | Perú   |
| 4. Dr. Carlos Alberto Cherre Antón     | Perú   |
| 5. Dra. Judith Soledad Yangali Vicente | Perú   |
| 6. Dra. Charito de Jesús Távora Sabalú | Perú   |

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y profesionales designados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Poliocha Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DR. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ  
SECRETARIA GENERAL

PCH/RS  
REC/SS  
ahm/